



MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2017
A FUNCIONARIO DE LA SALUD QUE SE
INDICA.

13 FEB 2018

ALGARROBO,
DECRETO: N°



VISTOS:

0942

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4°, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 de fecha 15.09.2015 Prueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2018.
10. D.A. N° 2.722 de fecha 13.12.2017, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2018.
11. D.A. N° 4.245 de fecha 13.12.2017, autoriza postergación feriado legal año 2017 y acumulación con el periodo 2018 a funcionarios de la salud que se indican.
12. D.A. N° 119 de fecha 17.01.2017, Autoriza y Delega en el Administrador Municipal la potestad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" las materias que se indican.
13. Solicitudes de feriado legal emitidas por el funcionario del Servicio Traspasado de Salud Municipal.
14. D.A. N° 48 de fecha 09.01.2018 Establece orden de Subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por el funcionario del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese Feriado Legal al siguiente funcionario de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

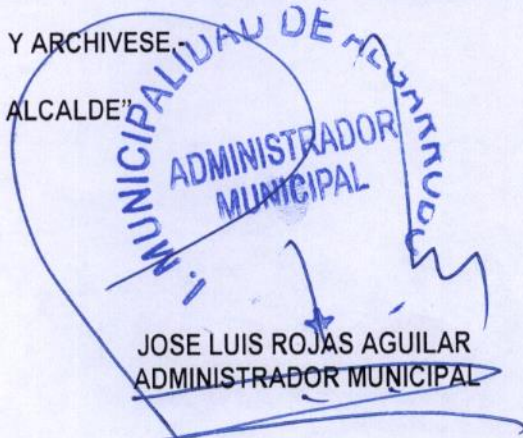
FUNCIONARIO	N° DE DIAS	DESDE - HASTA
Víctor Trujillo Escobar	02 días	14/02/2018 hasta 15/02/2018
	02 días	21/02/2018 hasta 22/02/2018
	02 días	28/02/2018 hasta 01/03/2018
	02 días	07/03/2018 hasta 08/03/2018

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



CRISTHIAN GONZALEZ BAZAES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE LUIS ROJAS AGUILAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JRAC/CDU/CDU/CDU
DISTRIBUCION:
➤ Secretaría Municipal (1)
➤ Archivo Desam (2)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCION: 13 FEB 2018
FECHA SALIDA: 1 FEB 2018
OBSERVACION N°